



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-193313-UNC-ME#FCM concurso Nodocente FCM

VISTO

- Que, por RD-2022-3738-E-UNC-DEC#FCM se designa por concurso a diversos agentes de la planta Nodocente de la Facultad de Ciencias Médicas, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error involuntario en la presente Resolución al consignar el lugar de prestación de tareas del Sr. Ignacio Ramón Cabello;
- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el artículo 1° de la RD-2022-3738-E-UNC-DEC#FCM estableciendo que en donde dice: "...Hospital Nacional de Clínicas ..." deberá decir: "...Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología ..."

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

/smz

